

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 7 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia, en procedimiento de inactivación de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la oficina comarcal Sierra Morena/Campiña Jaén, sita en Avenida Blas Infante, 24, de Andújar (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Inactivación de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de fecha 3.3.2017 de inactividad de explotación ganadera con unidad productiva sin actividad durante más de un año.

Plazo de alegaciones: Alegaciones en el plazo de 15 días hábiles.

TITULAR	NIF	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA
PRIETO GUTIÉRREZ, ANTONIO	26103761A	005 J06196	EQUINO
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ	36947131T	059 J00531	OVINO-CAPRINO
RIVAS ANDRE, JORGE	46529430N	069 J06006	EQUINO

Jaén, 7 de abril de 2017.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»